



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTRS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

A NUESTRAS AUTORIDADES.

Leemos en «La Provincia» de Alicante: «La Junta provincial de Sanidad se reunió anteayer, y acordó según lo propuesto por la local del ramo:

La conveniencia de fumigar los equipajes que traigan consigo los viajeros procedentes de Madrid y de Cartagena que deban sujetarse a este procedimiento de precaución.

Nombrar un médico que con toda escrupulosidad disponga lo conveniente para llevar a cabo el indicado procedimiento en los casos y en la forma que estime.

Designar un departamento dentro del ámbito de la estación del ferrocarril para realizar convenientemente la referida fumigación y hacer extensiva esta a las mercancías procedentes de los indicados puntos.

Ordenar a las juntas locales de sanidad de los pueblos por cuya jurisdicción cruce la línea férrea, que adopten iguales precauciones, las cuales tendrán el carácter de interinas.

Manifiestar al Alcalde de esta capital que establezca un lazareto extramuros y próximo a la población.

Sujetar interinamente a observación las procedencias de Cartagena y de Madrid.

Fumigar la correspondencia que se recibe de Cartagena y de Madrid, lo cual, como comprenderán nuestros abonados, ocasionará algún retraso en la repartición del correo.

Dar cuenta de esta resolución al señor Alcalde de esta capital para que en sesión extraordinaria las ponga en conocimiento de la Municipalidad para que se lleven a cumplido efecto inmediatamente, y produzcan los eficaces resultados que el vecindario tiene derecho a esperar del reconocido celo y actividad de nuestros concejales, secundando los levantados propósitos de la Junta provincial de sanidad y del digno Sr. Gobernador civil de la provincia.

Todas estas medidas de precaución y de preservación se toman precisamente porque la salud de la capital y de los pueblos de la provincia es altamente satisfactoria, y con el deseo de que aquella no se altere, como sucedió en 1870, que si tuvimos la desgracia de que la fiebre invadiera nuestra ciudad, fué porque oportunamente no se plantearon las medidas que el vecindario con justicia en vano pidió.»

«Añoche se reunieron los concejales del Ayuntamiento de esta capital, en los salones del Gobierno civil, ofreciendo unánimemente cumplir sin excusa de ningún género, todos los acuerdos tomados por la Junta provincial de sanidad en su sesión del Domingo, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, en la parte que se refiere a Alicante.»

Creemos que se está en el caso de que nuestras autoridades y las de Cartagena desmentan la noticia infundada y equivocada que dió «La Correspondencia de España», como ya lo ha hecho «El Eco» de la vecina ciudad, pues no á otra causa podemos atribuir las precauciones tomadas en Alicante con las procedencias de Cartagena, que á pesar de todo y esperando se suspendan, no podemos menos de elogiarlas, pues demuestran un celo y un interés por la salud muy dignos de ejemplo.

Recordamos de nuevo á los suscritores que están en descubierto en el pago de la suscripción, en dos ó mas trimestres, que se adolezcan y envíen algo á cuenta.

Como de la Alcaldía es costumbre invertida no remitir todos los edictos y anuncios á los periódicos locales, cual se hace en TODAS las poblaciones donde hay publicaciones periódicas, que podemos presentar en prueba de verdad, y como el «Boletín» se publica ahora con un día de atraso, no hemos podido dar traslado del anuncio de la Alcaldía que publicó el «Boletín» del día 8, repartido ayer 9 por la tarde, señalando las 10 de la mañana de ayer para el cumplimiento de los interesados en el heredamiento de la Rueda de la Nora. ¿Cuándo se corregirán estos olvidos y se dará muestra de respeto á la publicidad?

Damos las gracias y acusamos recibo á nuestro suscriptor D. P. M. H. por el envío del importe de cinco trimestres que comprenden desde 1.º de Julio de 1873 á fin de Octubre de 1874. Nos

alegraremos sigan imitando los que están igualmente atrasados.

Con el mayor gusto insertamos hoy el programa de premios para el certamen literario dispuesto por la ilustrada sociedad *La Juventud Católica* de Córdoba, con objeto de solemnizar la fiesta del agosto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

Los periódicos andaluces insertan largas listas de peregrinos que son llamados por el Juzgado de primera instancia de Sta. Fé para el esclarecimiento del triste suceso de Pinos Puente: de estos romeros parece que se acercan á 30 los presos ya por estar complicados en el asesinato de un guardia civil y heridas de otro.

En la tercera decena de Setiembre se han registrado en el Juzgado municipal de S. Juan:

Nacimientos: 18 varones y 18 hembras vivos legítimos.—Total 36.

Defunciones: 13 solteros, 6 casados, 10 solteras, 5 casadas y 3 viudas.—Total 37.

Hemos recibido el número 42 de «La Naturaleza», publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los productos químicos para la gran industria en la Exposición Universal de 1878.—Formas exteriores de los meteoritos.—Ciudades prehistóricas de la época lacustre (continuación).—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard (continuación).—Miscelánea.—Microfona Hughes.

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Horno calcario.—Meteorito caído en l'Aig. r.—Objetos prehistóricos de la gran ciudad de Morges.—Aparato construido por M. Henry Giffard para probar la resistencia á la ruptura de un pedazo de cable del gran globo cautivo.

Las condiciones de impresión de «La Naturaleza», así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demás publicaciones de su género en España, cuesta solo la suscripción 80 rs. al año. Se remite un ejemplar al que desea: convenceise de las condiciones excepcionales de esta revista pidiéndolo en la administración, Pizarro, 15, Madrid.

Los agentes municipales de Bilbao andan estos días muy atareados averiguando los niños que por cualquier causa no asisten á las escuelas de aquella ciudad, para imponer á sus padres las correspondientes multas.

Sabido es que las aceitunas quemadas por el frío producen un aceite de sabor desagradable que incluye mucho en el precio de venta. Para corregir este defecto, el doctor señor Bizarrri propone el siguiente procedimiento:

Se añade al aceite que tenga el expresado defecto magnesia cáustica, en la proporción de 3 kilogramos por cada 100 litros de dicho aceite: esta magnesia se añade en cinco ó seis veces, y agitando siempre con un palo el líquido; trascurridos seis días de este tratamiento, se deja en reposo durante cuarenta y ocho horas; por último, se filtra á través de algodón cardado.

El aceite así depurado debe consumirse lo mas pronto posible, llegado el verano se corre gran riesgo de que se pierda.

Se ha publicado el número segundo de la importante Revista «Crónica de la Música», que trata todas las cuestiones de actualidad relacionadas con el arte. Al efecto, publica artículos sobre la música en la instrucción primaria, exámen del real decreto expedido recientemente por el ministerio de Fomento creando una cátedra de música en las Escuelas Normales de Madrid: la subasta del teatro Real; los preparativos del régio coliseo y del teatro de la Zarzuela; reseña de las obras nuevas en España y en el extranjero; los pianos de Bernareggi; el clarinete Romero; noticias de los teatros líricos y de los artistas nuevos; la misión de la Academia de Bellas Artes sobre el arriendo del teatro Real; noticias varias; crónica de los teatros de verso; las publicaciones nuevas y otros varios trabajos.

Acompaña á este número la segunda entrega de la notable biblioteca musical de la «Crónica de la Música», entrega que contiene una magnífica transcripción para piano de la ópera de Gounod, *Fausto*, y una preciosa canción de la zarzuela *Juanita y Juanillo*, en junto, ocho grandes páginas de música, perfectamente grabada para esta publicación.

Es una publicación, única en su clase, que sorprende por su baratura y por el acierto con que logra resumir todo cuanto se relaciona con el arte musical, de la cual hay números de muestra y se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ.

En Coblenza y en Saratoga ha prohibido recientemente la policía que fumen en las calles los jóvenes menores de 16 años, y en Tréveris se ha puesto nuevamente en vigor una ley de 1857, que impone una multa de tres á nueve marcos, ó prisión en su defecto á los jóvenes menores de 16 años que fumen en las calles y en los sitios de recreo.

En Coblenza y en Saratoga ha prohibido recientemente la policía que fumen en las calles los jóvenes menores de 16 años, y en Tréveris se ha puesto nuevamente en vigor una ley de 1857, que impone una multa de tres á nueve marcos, ó prisión en su defecto á los jóvenes menores de 16 años que fumen en las calles y en los sitios de recreo.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE CÓRDOBA.

Programa de premios para un certamen que celebrará esta sociedad el día 8 de Diciembre de 1878.

Para dar realce y esplendor á la sesión extraordinaria con que el día 8 de Diciembre del presente año, se propone la *Juventud Católica* de Córdoba solemnizar la fiesta del agosto misterio de la Inmaculada Concepción de María, su patrona, invita á los poetas y literatos españoles á un concurso de premios que en dicha sesión solemnemente se adjudicará á los autores de las composiciones presentadas que, á juicio de un Jurado de personas competentes, sean merecedoras de tal distinción.

Los premios dispuestos son los siguientes:

Una caléndula de plata y título de socio de mérito, premio de la *Juventud Católica*, al autor de la mejor *Oda* dedicada á ensalzar las glorias de María en su Concepción sin mancha.

Un cuadro de San Rafael, con marco de plata, y un ejemplar encuadernado de los «Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales» del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Fray Ciferri Gonzalez, premio, ofrecido por dicho Excmo. Sr. Obispo al autor del mejor trabajo en prosa en que se señalen los términos del florecimiento científico-literario de Córdoba durante la dominación sarracena y la parte que en él tomaron los cristianos.

Una pluma de plata y título de socio de mérito, premio de la *Juventud Católica*, al autor del mejor *Canto* (libertad de metro) á la Catedral de Córdoba.

Las composiciones que se aproximen en mérito á las premiadas, á juicio del Jurado, recibirán un *accesit* que consistirá en la proclamación del nombre del autor y diploma con mención honorífica.

Deberán ser las composiciones completamente inéditas, dirigiéndose al infrascripto Secretario, calle de Azanaicas, número 12, antes del día 28 de Noviembre: no han de llevar firma de sus autores, y el nombre de los mismos consta á un pliego cerrado en cuyo sobre haya un lema igual al que tenga la composición. Los pliegos de las que resulten premiadas se abrirán en la anunciada sesión pública, y en la misma se quemarán intactas las carpetas que contengan el nombre de los autores de las no premiadas.

Oportunamente se publicarán los lemas de las obras que el Jurado calificare señale como dignas de premio.

Córdoba 24 de Setiembre de 1878.—El Presidente, Nicasio de la Helguera y Montoro.—El Secretario, Evaristo Melendez y Alarcón.

VARIEDADES.

COMPENDIO DE LA HISTORIA UNIVERSAL, POR DON SIMON GARCIA Y GARCIA.

2.ª EDICION.

Hemos tenido el gusto de leer la segunda edición que de el *Compendio de la Historia Universal* ha dado á luz el distinguido catedrático de Geografía é Historia del Instituto provincial de esta ciudad, D. Simon Garcia y Garcia. Juzgada ventajosamente la primera por los resultados prácticos que con ella se alcanzaron en la enseñanza, podemos asegurar que esta segunda supera en mucho á aquella. Ni es ciertamente la mayor extension que á la obra ha dado lo que debe llamar la atención; ni la mayor ó menor extension es título para juzgar de la bondad de una obra des-

tinada á la segunda enseñanza, ni la que el Sr. Garcia ha dado á la suya en esta segunda edición dá la medida de sus vastísimos conocimientos en la materia.

Lo verdaderamente notable en la obra de que nos ocupamos, y que constituye la cualidad mas recomendable en toda obra didáctica, es el riguroso método bajo el que ha sido desarrollada la materia; su concisión, sin olvidar por ello ningún acontecimiento notable, y la claridad y sencillez de estilo en la exposición. Que ese riguroso método se vea observado por casi todos los historiadores al exponer la edad antigua, nada tiene de particular; la sucesiva aparición en el tiempo de los diversos estados cuya historia abraza aquella, y la marcha constante de la civilización de Oriente á Occidente, constituyen hasta casi un obstáculo para que el historiador se separe de esa misma marcha. Mas no ocurre otro tanto con las Edades Media y Moderna; el mayor número de nacionalidades que deben ser historiadadas; sus adelantos en el camino del progreso que se presentan á la atención del historiador no ya en un orden sucesivo como en la Edad antigua, sino paralelamente; y las constantes luchas, hacen de aquellas dos Edades, con particularidad de la primera, un estudio difícilísimo. Pues bien, es cosa de admirar como el Sr. Garcia ha sabido presentarlas de tal manera, con una independencia tal, lo que á cada nación atañe, sin perder por ello el enlace que entre la historia de todos los pueblos existe, contraponiendo siempre la marcha progresiva del Occidente á la decadencia del Oriente, que dudamos pueda realizarse su pensamiento en condiciones tan favorables á las jóvenes inteligencias á quienes la obra está principalmente destinada. Un profesor algo práctico y la obra del Sr. Garcia, y creemos seguro el aprovechamiento de los discípulos.

Lástima grande es que el Sr. Garcia, siguiendo autoridades respetabilísimas de nuestros días, no haya fijado el término de la Edad Media y principio de la Moderna en la Reforma y no en la caída de Constantinopla en poder de los turcos como lo hace; pues mientras que este acontecimiento no sirvió mas que para traer á Europa un pueblo próximo á desaparecer de ella, y que nada ha hecho en beneficio del progreso humano, aquel otro podemos considerarlo como la clave de todos los acontecimientos políticos de la Edad Moderna y en estrecha relación con su movimiento científico.

En fin, nótese en la obra que al lado de la narración de los sucesos políticos de mas bulto, no ha olvidado el autor lo de las causas que los produjeron y una sucinta relación del desenvolvimiento artístico y literario de cada pueblo, todo lo que ha contribuido á darle cierto sabor filosófico de que no es posible despojar á las obras históricas en nuestros días.

Termina esta edición con el programa de la asignatura lo que no puede por menos de ser muy conveniente al profesor y al alumno de enseñanza privada y doméstica.

Reciba, pues, el Sr. Garcia nuestros sinceros plácemes, porque la publicación de su nuevo libro es sin duda alguna uno de los mas valiosos merecimientos de su carrera profesional. C.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Las hostilidades en el Afganistan son inminentes. Las tropas del emir de Cabul avanzan hácia Dambrood con el objeto de atacar á los kuberianos que han permitido el paso á la misión inglesa.

Algunos destacamentos con artillería ocupan desfiladeros de importancia.

Los ingleses por su parte no permanecen inactivos. La concentración de tropas sobre la frontera se hace con rapidez.

San Petersburgo 8.—La retirada del general Tottlebeu dice la «Agencia Rusa» es una serie de triunfos.

Viena 8.—El mayor general Sametz, comandante en jefe de la primera división anuncia que la primera brigada de infantería ha entrado sin combate en Visegrad. Los insurgentes han abandonado el campo, los cañones y las tiendas.

Con motivo del aniversario del natalicio del emperador se han celebrado funciones en las iglesias católicas y griegas.

Muchos musulmanes han tomado parte en estas manifestaciones.

Paris 8.—Los delegados montenegrinos encargados de la delimitación de Herzegovina, se han reunido en Ragusa y han salido para Trevisia.

El Gobierno turco ha enviado á Prizrend viveres para cuarenta mil hombres.

El Montenegro insiste en la pronta entrega de Pordgorita.

Atenas 8.—Hovard-pachá ha celebrado una conferencia con el rey de Grecia. Ha querido sondear las disposiciones del Gobierno relativas á la ejecución del art. 24 del tratado de Berlin. Grecia ha respondido que no cederá ni una pulgada de territorio, ni los derechos que lo han sido conferidos por las potencias.

Paris 8.—Dicen los periódicos, con referencia á noticias de Tánger, que han sido presos los autores de la tentativa de envenenamiento de que ha estado cerca de ser víctima Sidi-Muley-Hassan, sultán de Marruecos: Cuatro de los presos han sido decapitados en la plaza de la ciudad tres días después de su arresto. Sus cabezas han sido puestas cada una encima de la puerta de la ciudad. Agencia Franco-Española.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabón es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontal, 13 rs.—Jabón, 6 rs.

Venta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, y en la perfumería de D. Pedro Leante.

Salud á todos dévuela sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, de Londres.

Treinta años de un invariable éxito curativo habiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plush-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con dolores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioración más completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, eptedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Delo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta menor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajitas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 1 libra, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércida, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 309—153

Mos tenido ocasion de leer el debatido discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, publicado por la *Independence Belge* de anteayer. Lo único que, en sentir nuestro, ofrece de particular es un ataque personal, muy violento, á las instituciones vigentes. Quéjase además amargamente de la conducta de los republicanos franceses, porque han negado hasta su simpatía á los revolucionarios españoles, califica de cándidos á los castelanos; porque aconsejan no salir de la lucha legal. Lo demás es tan sabido como repetido.

El discurso del Sr. Ruiz Zorrilla es un discurso de emigrado.

La *Fe* dice que, con motivo del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, que sigue cobrando puntualmente los 30.000 rs., se haya internado á siete carlistas de Montauban, y se haya dado, á lo que cree, nueva orden para que no entre en España *L'Univers*, al menos para *La Fe*.

Y para los demás, y tampoco *La Monde*; pero la suposición de *La Fe* es en extremo absurda, pues nada tienen que ver los carlistas con dicho discurso, donde precisamente se tacha al Gobierno de connivencia con el carlismo. Con que el Gobierno es anti-carlista para *La Fe* y muy carlista para el Sr. Zorrilla. De modo que todo el mundo se despacha á su gusto.

Pasa en esto lo que con los víctimas políticos, que van vendiendo persecuciones por todas partes, siendo así que el Gobierno ni se acuerda de ellos. Hé aquí lo que á este propósito refiere *La Época* de anoche:

«Es mucho afán el de algunas personas de hacerse las víctimas. Hemos leído en *El Clamor de la Patria* un comunicado en que firma D. José García Delgado, diciendo que creyó podía venir tranquilo á Madrid, pero que sufrió tales molestias que hubo de verse obligado á repasar la frontera.

Hemos tenido la curiosidad de preguntar en el gobierno de la provincia y en la capitania general, afirmandosenos en una y otra dependencia que el Sr. García Delgado se volvería porque así le conviniera, pero que nadie se ha acordado del santo de su nombre.»

Pues como este hay muchos. ¡Dichosa política de España!

Una aclaración de *El Globo*:

«La junta de la Deuda acordó anteayer que se destinase á la amortización en este mes la suma de 240.000 pesetas, única disponible. Varias de nuestros colegas, bien informados, hicieron público dicho acuerdo. *La Correspondencia* comió de buena fe, sin duda, la errata de elevar esta suma á 240.000 duros. *El Imparcial* rectificó á este colega lamentando la errata. *La Época* ha vuelto á reproducir esta noche, pero aumentada, puesto que dice que la cifra es de cinco millones.

Ahora bien: ¡han recibido los periódicos ministeriales la consigna de equivocarse en asunto tan importante, para contribuir al alza que experimentan los fondos públicos en estos días? ¡Son estas erratas, reproducidas con insistencia, los grandes recursos financieros con que se trata de consolidar el crédito del Estado? No lo creemos, pero bueno sería saberlo á tiempo para evitar dolorosos desengaños.»

Conviene desde luego que se rectifique la noticia.

Los periódicos de Madrid suponen zanjado el conflicto del gas de Barcelona, y como no sea una noticia facilitada en los centros oficiales de aquella capital no se sabe nada á la hora en que escribimos estas líneas.

El domingo no estaba aun resuelto, pues el periódico *La Correspondencia* de aquella capital no decía una sola palabra.

Sin embargo, debe ser cierto, cuando *La Época* descarga esta gran lanzada al moro muerto:

«Hoy se ha dicho que el Ayuntamiento de Barcelona había telegrafado al Gobierno consultándole si aprobara la condonación de los dos últimos años del impuesto del gas, y que el Gobierno, persistiendo en la conducta que ha seguido en esta cuestion de no mezclarse para nada en ella por ser puramente local, le había contestado que podía obrar como mejor le pareciera, por ser un asunto de su única y exclusiva competencia.»

¡Ah! ¡Si el Ayuntamiento de Barcelona, antes de apelar á un arbitrio que produce tan poco y ha suscitado tantos disgustos, hubiera formado su presupuesto con lo que realmente produce!»

Tiene el colega razon que le sobra. Ayuntamientos que, como el de Barcelona, han provocado tantos conflictos y tan inútilmente, son una verdadera calamidad, y debiera lo sucedido servir de provechosa enseñanza á otras corporaciones, cuya terquedad raya en lo inverosímil.

El Sr. Aldecoa puede tambien estar orgulloso de su obra.

El señor conde de Heredia-Spínola es esperado en Madrid el día 13 del actual.

El Eco de la Provincia, periódico de Palencia, dice lo siguiente:

«Estamos en los primeros días de Octubre, y la atmósfera aparece tan despejada y la temperatura tan alta como en pleno verano; esto inspira á algunos un vivo temor de ver reproducida la catástrofe del año 68.

Ya que hablamos de sequía, ¿no será posible utilizar las aguas del canal de Castilla para regar todos los terrenos cuyo nivel lo permita? Puesto que no es posible construir nuevos canales de riego por falta de tiempo, dinero y la iniciativa, ¿por qué no se utiliza con ese objeto el que hoy existe? Ni la empresa ni los propietarios perderían nada en ello, y el país vería notablemente aumentada su producción.»

Efectivamente que destinando las aguas del canal indicado al riego de las tierras se evitaria mucho el mal que aflige á los labradores de Castilla, y cuyas terribles consecuencias tantos males originaron hace diez años.

Las Cortes y el Gobierno están en el ineludible deber de que no se repitan, y á unas y á otro excitamos para que en la primera legislatura se tome la iniciativa en este asunto, y, si fuere posible, se dicte la ley oportuna.

El Correo Militar cree perjudicial la política espectante respecto á Marruecos, y se declara desde luego partidario, sin necesidad de guerra inmediata, de una política mas inflexible, mas beneficiosa para España y de mayor trascendencia en el porvenir.

Los sueños del abate Saint-Pierre. En una carta que recibimos de Cudillero (Oviedo) nos describen en las siguientes líneas el estado aflitivo de los pueblos de aquella comarca:

«Las contribuciones de todo género, las malas cosechas, los comisionados de apremio, el caciquismo, las injusticias, la desnudez, la emigración, la falta de trabajo, la miseria y el hambre y mucho mas que se pueda considerar, están acabando con estos desgraciados pueblos; de aquí se pueden deducir numerosas consecuencias, tristes á cual mas.»

Efectivamente que la situación de los pueblos es en general muy angustiada, y procede en su mayor parte de la falta de una buena administración que tan deseada es de todos ellos.

Continúa *La Política* dando el parte diario de su observatorio. El de anoche dice así:

«Tiempo fresco. Orden público completo en toda España. Bolsa, bien. Situación como una seda. Podrían ir adelante con ella los mismos constitucionales.»

Esto puede traducirse de dos maneras: ó como una inocente gusapa, ó como la entrada en la redacción del colega de los miasmas constitucionales.

Para lo primero la risa, para lo segundo la fumigación.

Vuelve á ocuparse *La Voz de Madrid* de las desgracias que ocurren casi diariamente á los albañiles y demás operarios que trabajan sobre los andamios, á causa de no observarse lo mandado en los reglamentos.

El colega habla por lo que sucede en esta capital, pero como en las provincias tampoco se colocan los andamios con los pasamanos ó barandillas que eviten las desgracias, bueno sería que por quien correspondiese se haga saber á los Ayuntamientos la obligacion que

tienen de hacer cumplir lo mandado respecto de este particular, que tanto afecta á la vida de ciertos trabajadores.

Hé aquí lo que escribe *La Voz de Madrid*:

«Si el alcalde de Madrid pasó la circular á los tenientes recordándoles el cumplimiento del art. 100 de las Ordenanzas de policía urbana;

Si en plena sesión pública se hacen excitaciones en igual sentido;

Si nosotros, y con nosotros la prensa toda, recuerda el citado artículo un día y otro, hace excitaciones enérgicas sobre su cumplimiento y denuncia reiteradamente la falta de su observancia en la formacion de casi todos los andamios, único aunque frágil medio de seguridad del trabajador,

¿Qué caso se hace de la prensa, de las excitaciones y de las circulares?

Ninguno, absolutamente ninguno, á excepcion del distrito del Congreso; que por disposición del Sr. Ansoarena, al día siguiente de nuestras últimas excitaciones se encontraban con el antepecho dispuesto en las Ordenanzas todos los andamios de las obras.

Pero no basta que un teniente de alcalde cumpla con su deber en este punto; la ley es general y obliga á todos, absolutamente á todos, á su cumplimiento, y no podemos explicarnos esta sistemática apatía que tantas lágrimas ocasiona.

El lunes á las seis de la tarde, y por falta de los citados pasamanos ó antepechos, se cayó un abañil de un andamio del palacio que el señor marqués de Fuentes está construyendo en la Castellana, con tan mala fortuna, que trasladado al Hospital General, falleció en la madrugada del martes á consecuencia de las heridas y contusiones que habia recibido.

Ahora bien, ¿quién es el responsable de esta muerte? ¿Es el director de la obra? ¿Es el teniente alcalde? ¿Es el infeliz jornalero?

En estos casos el juzgado correspondiente instruye causa criminal por el delito de *imprudencia temeraria* y, naturalmente, al practicar las averiguaciones, que siempre se limitan á declaraciones de los trabajadores de la misma obra, nunca resulta responsabilidad ni para el director ni para el teniente de alcalde, y por tanto, el único responsable es el que sufrió las consecuencias de la caída.

Sin embargo, si el andamio no tiene el pasamanos prescrito, la *imprudencia* ex ste indudablemente y no hay responsabilidad para el que dirige la formacion del andamio en tales condiciones, ni para el teniente alcalde que debe vigilar el cumplimiento de las Ordenanzas en su distrito.

La responsabilidad única es del temerario, porque *temeridad* es efectivamente, que el padre de familia suba á trabajar á un andamio sin antepechos para ganar el pan de sus hijos.

¿Es esto justo? ¿Obedece á este objeto la formacion de las Ordenanzas?

Indudablemente que no, y puesto que no se nos hace caso por quien debe, puesto que de una manera tan criminal se abandona en este punto á los infelices que se dedican á esa clase de trabajos, llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia, como jefe inmediato del Ayuntamiento, confiando en que adoptará alguna medida por medio de la cual se cumplan las Ordenanzas con el mayor rigor.»

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un telegrama remitido de orden del Sr. Romero Rubio al Ayuntamiento de Barcelona para quedara zanjado antes de tres días el conflicto del gas.

De modo que ya sabemos á la intervención de quien se debe el arreglo, del cual nos felicitamos.

NOTICIAS GENERALES.

Los partes oficiales recibidos ayer tarde referentes al viaje de S. M. el rey dicen así:

«Valadolid 8 de Octubre (12^a tarde).—El gobernador al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion:

En este momento, que son las once y cuarenta y cinco, sale S. M. para Burgos, habiendo sido despedido en la estacion por todas las autoridades, corporaciones y un numeroso gentío que le ha vitoreado calurosamente.»

«Palencia 8 (5⁵⁵ tarde).—El gobernador al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion:

«Su majestad llegó á Venta de Baños á las una y treinta de la tarde, donde esperaban los generales Quesada, Moltó, gobernador de Burgos y comisiones de la Diputacion y Audiencia, visitando despues la iglesia de San Juan, distante un

cuarto de legua de la estacion, donde esperaban á S. M. los diputados señores Martínez Gurrea y Mateos Collantes, socios correspondientes de la Academia de la Historia.

Hemos acompañado á S. M. en el carruaje el Excmo. señor ministro de la Guerra, el Ilmo. señor obispo y su subordnado, y en otros carruajes los generales Quesada, Echagüe, jefe del cuarto militar y otros varios. Precedían al carruaje de S. M. cuatro guardias civiles á caballo, y á las portezuelas el primero y segundo jefe. Hasta Baños le acompañaron desde Valladolid el capitán general, gobernador civil y comision de la Audiencia y Diputacion. Así en la estacion como en Baños fué recibido su majestad con gran entusiasmo.»

«Burgos 8 (7²⁰ noche).—El gobernador al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion:

«S. M. el rey ha llegado sin novedad á esta capital á las cuatro y treinta minutos. En Venta de Baños esperaban á su majestad el general en jefe del ejército del Norte, capitán general del distrito, comisiones de la Audiencia y de la Diputacion. En la estacion ha sido recibido por el Ayuntamiento y demás corporaciones, así como por las comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos mas inmediatos y un numeroso gentío. Su majestad fué á la santa iglesia catedral, siendo recibido por el arzobispo y cabildo, dirigiéndose despues al palacio provincial, donde recibió á las corporaciones civiles y militares. Los balcones de la carrera estaban lujosamente engalanados con vistosas colgaduras, y ocupados por lo mas escogido de la poblacion, que le ha aclamado sin cesar.»

«Burgos 8 (7¹⁵ noche).—Ministro Guerra al presidente Consejo ministros y subsecretario Guerra:

«S. M. el rey ha llegado á las cuatro y media de la tarde á esta capital sin novedad. Hizo su entrada á caballo, estando todas las casas engalanadas con vistosas colgaduras, y las calles completamente llenas de gente que le aclamaba con vivo entusiasmo; las tropas se hallaban tendidas en la carrera; el cañon del castillo hacia las salvas de Ordenanza, y las campanas tocaban á vuelo. S. M. se dirigió á la catedral, donde fué recibido por el arzobispo y clero con el ceremonial de costumbre.

Celebrado el *Te Deum*, vino á la casa palacio de la Diputacion provincial, donde se aloja, y en la que recibió al señor arzobispo y comision del clero, autoridades civiles y militares, comision de la Audiencia, funcionarios de todos los Bancos y personas notables de la poblacion, que han concurrido en gran número. En la estacion de Venta de Baños esperaban á S. M. el general en jefe del ejército del Norte, capitán general del distrito, gobernadores civiles y militares de Palencia y esta ciudad, obispo y comisiones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de aquella. Su majestad se dirigió, acompañado del obispo y parte de su comitiva, á la ermita de San Juan, distante un cuarto de legua de la estacion, celebre por datar su antigüedad del siglo VII, y en la que permanecerá próximamente una hora.

«A las doce menos cuarto salió S. M. de Valladolid, siendo despedido por el claustro de la Universidad é individuos de las corporaciones civiles y militares, que le aclamaron con entusiasmo.»

La Fe publica el siguiente telegrama: «*Trieste* 7.—El último parte oficial de Filipovich dice: «Vingrad, Gorizia, Cajuica, Konjica y el distrito de Focara» se hallan en poder de nuestras tropas y libres de insurgentes. Se han cogido municiones, cañones y armas. Tengo «las pruebas de que el Gobierno turco está en inteligencia con la Liga albano-nesa.»

El tiempo permite las operaciones contra Novi Bazar.

El emperador, al recibir en Godalio al ministro Tisza y á algunos magnates, les dijo que la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio era ya un hecho consumado y verdaderamente reconocido por Europa.

A pesar de los telegramas de la prensa francesa é italiana, la crisis ministerial en Pesth y Viena preocupan poco á la opinion. Se resolverá por un compromiso.

El presidente del Consejo, Bratiano, ha sido recibido en Bucharest con gran entusiasmo. Ya han empezado á discutir las Cámaras la retrocesion de Besarabia, y están terminados los preparativos para la ocupacion de la Dobrutcha.

En Serría la cosecha ha sido abundantisima, como no se ha conocido otra. El cardenal Nina se ha trasladado hace tres dias al Vati ano, donde sigue viviendo el cardenal Ledochowski. El cardenal Hohenlohe ha tenido importantes conferencias con el embajador alemán, conde Kendall.»

Escriben del Ferrol que al segundo regimiento de infantería de marina se le regalara, á su entrada en aquella ciudad, una rica corona, en cuyas cintas se lee la dedicatoria siguiente: «A los valientes infantes de marina que han peleado durante nueve años por la integridad de la patria, varios jóvenes gallegos.»

Hoy pronunciará Mr. Gambetta el anunciado discurso, en el que se espera haga importantes declaraciones.

Dice un periódico de Santiago que ha sido asesinado el párroco de Mazaricos.

Dice *El Diario Español*:

«Hemos oido decir esta tarde que ha muerto violentamente un funcionario español en el imperio marroquí.

Ignoramos si la noticia será cierta. La causa de que se haya hablado de este suceso débese á una correspondencia particular de Tetuan, en la cual, segun

parece, se designa que se ha puesto la desagradable noticia en conocimiento del ministro de Estado y del jefe de un buque español que se encuentra actualmente en las aguas de Marruecos.»

Gazabeta habia hoy en Grenoble, como decimos en otro lugar.

El Sr. Castelar ha aplazado su viaje á España.

Los ministros de la nacion vecina han estado deliberando hora y media á propósito de la convocatoria para las elecciones de renovación senatorial. Segun los decretos firmados ayer, la eleccion de compromisarios se verificará el día 27 y la de senadores el 5 de Enero.

El 10 de Noviembre quedará cerrada la Exposicion universal.

Se está preparando la negociacion de los pagarés de compradores de bienes nacionales por ventas verificadas con posterioridad á la ley de 30 de Junio de 1835, cuyos productos han de aplicarse á la amortizacion de la Deuda perpétua del Estado, con arreglo al art. 34 de la ley de presupuestos.

La negociacion se hará con toda publicidad.

Dice *Los Debates* que la cuestion del arresto de un jefe de ingenieros por el director de este cuerpo, general Reina, parece que será objeto de una interpelecion al Gobierno por parte de un senador constitucional en cuanto las Cortes resanden sus tareas.

Anoche se remitieron á Santander cuatro millones de pesetas para las atenciones de los licenciados del ejército de Cuba.

El jueves próximo saldrán de Madrid, con direccion á Sevilla, los señores duques de Montpensier.

La junta de la Deuda ha dispuesto que el día 24 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique ante la misma vigésima octava subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al presente mes.

La suma disponible al efecto es la de 750.000 pesetas, dozada parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de venta de bienes desamortizados, mas 97.534 pesetas 18 céntimos por recaudacion obtenida en el mes de Agosto último, por ventas posteriores al 31 de Junio de 1876 de bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de Propios, que hacen un total de 847.534 pesetas 18 céntimos.

En la provincia de Palencia se trata de fundar un convento de frailes.

Dice un periódico que á un maestro de Málaga se le deben siete años de material y ocho mensualidades de sueldo personal.

Hay bastantes casos como este, que debieran haberse remediado ya.

Por el ministerio de Marina se ha pasado una circular á los departamentos, previniendo que para proteger la industria nacional, los pesterchos y efectos que adquirieran los comandantes de buques por los fondos económicos, sean precisamente de procedencia española.

Parece que aumenta considerablemente en Valladolid la suscripcion para las obras del nuevo canal que trata de construirse, derivado del río Pisuerga, siendo probable que no trascurra mucho tiempo sin que comiencen los trabajos de aquel importante proyecto.

Haliándose noches pasadas un buen lebrador de Lantáño en medio de su familia, entraron unos foragidos en la casa por el tejado y le descerrajaron una descarga, quedando muerto en el acto en los brazos de su mujer y de sus hijos.

En Villafranca del Panadés fué descubierta por la policía una vasta sociedad de monederos falsos, á quienes se ocupó varios útiles para la fabricacion de moneda.

El sábado se verificó la inauguracion de las obras del ferro-carril en la seccion de Lugo á Sarria.

La junta de Sanidad de Alicante ha dispuesto que un médico inspeccione los trenes por si llega algun enfermo procedente de Madrid ó de otro punto, y que los equipajes de oficiales y voluntarios de Cuba se fiamgen en un local destinado á esta operacion.

El mes pasado salieron de Haro para Francia 15.000 cántaras de vino, quedando muy pocas existencias en la villa.

En Pedrosa (Logroño) ardieron uno de estos dias nada menos que 20 pajares.

La concurrencia á la feria de Puente la Reina ha sido escasa; sin embargo, se han hecho en ella bastantes transacciones, particularmente en el ganado mular y caballar.

En los ocho primeros meses de este año se han embarcado con destino á Inglaterra 6.712 pipas de vino en la provincia de Tarragona.

En Barcelona una señorita se ha examinado de la última asignatura de la carrera de Medicina, y uno de estos dias tomará el grado de licenciado en la expresada facultad.

Parece que, por ahora, se dedicará á curar las enfermedades de las mujeres y de los niños.

Ha empezado en los puertos de Asturias el embarque de avellana para Inglaterra, adquiriendo el comercio de este fruto mas importancia cada año.

Por lo curioso del caso, refiere un periódico tortosino el de un prestamista de

que la ciudad que solia cobrar el interes del 15 por 100, el cual, poco antes de morir hace algunos dias, ordenó en el testamento que su viuda, usufructuaria de los bienes y rentas del difunto, no podia exigir mas del 6 por 100 de réditos, legando por lo tanto a los deudores el 9 por 100 restante. De los arrepentidos se le reha de los cielos.

El jueves saldrán de Barcelona los peregrinos que van a Roma. Anteañoche se ha verificado en la iglesia de la Merced de aquella ciudad la solemne bendicion del estandarte que Barcelona y su diócesis ofrecen a Su Santidad, y se que serán portadores los romeros.

Se está trazando el replanteo definitivo del ramal que ha de unir a San Feliú de Guixols con la línea férrea del Bajo Ampurdan, cuyas obras empezarán en breve.

Se han embarcado en Jávea para Argelia 300 pasajeros, que emigran a aquella colonia en busca de trabajo.

Algunos comisionados franceses recorren el Priorato en demanda de vinos de aquel país.

El día 3 tuvo lugar en Darmos un crimen horrible. Según noticias que hemos recibido, el hecho es el siguiente: Un vecino de aquel pueblo, casado con una hermana del ama del cura, tuvo la desgracia de enviudar, y pensó en contraer segundo matrimonio con su cuñada. Pidió en casamiento, y al negarse ella, por no dejar al señor a quien hace algun tiempo servia, esperó al regresar de la fuente y le hizo dos disparos de arma de fuego, acabando de matarla a puñaladas. Este suceso ha impresionado hondamente a aquel vecindario.

Han sido detenidos en Alicante dos leproso fugados de Parcent, por no querer sujetarse al regimen carativo impuesto por el facultativo.

Han sido sentenciados a la pena de muerte por la jurisdiccion de marina de Cádiz tres jóvenes que formaban parte de la tripulacion de un buque mercante, cuyo capitán hirieron gravemente los procesados en un tumulto que hubo a bordo en la costa de Almería el año 1876.

El 3 y el 4 de Noviembre habrá en Sevilla carreras de caballos. Para el primero habrá cinco premios: uno de 5.000 reales, tres de 3.000 y uno de 2.000. Los otros cinco del segundo día serán: uno de 4.000, tres de 3.000 y uno de 2.000.

Dicen de Alcoy: Ayer al medio día se produjo cierta alarma en el vecindario, motivada por una disposición gubernativa, en virtud de la cual algunos grupos de a tres guardias civiles, acompañados singularmente de un agente de orden público, penetraron en varios domicilios con objeto de hacer prisiones y registrar las casas.

A la hora en que escribimos estas líneas ha sido ya puesto en libertad algun detenido, sin que los vecinos sepan la causa de tan alarmantes medidas.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

El campo en que han de verificarse las manobras militares por el ejército del Norte, está circunscrito por Urbina, Betolaza, Sojain, Urrunaga, Nafarrete, Elosa, Villarreal, los altos de Uibarri, Gambia, Arrozari y la continuatione de Arlaban. Sobre Sojain hay una defensa para artilleria, y en la estribacion del monte Julián, encima de la posesion de la Rarea, otras, todas perfectamente construidas. El campo tendrá siete kilómetros de extension, y se halla situado al Norte de Vitoria.

Ayer recibió *La Correspondencia* el siguiente despacho telegrafico: "Burgos 8 (6 30 L).—El tren real en su marcha de Valladolid a esta poblacion, se detuvo una hora en Venta de Baños para que S. M. visitara, como lo verificó, la iglesia de San Juan, que fué construída por Reyesvinto en el siglo VII.

En dicha estacion se incorporó al tren real el general Quesada y las autoridades de Burgos.

La entrada en esta poblacion ha sido brillante, a las cinco de la tarde.

Un gentío inmenso acudió a la estacion.

Se ha cantado un solemne *Te Deum* en la catedral y despues ha habido recepcion muy concurrenida.

Ayer llegó a Madrid procedente de Santander un tren conduciendo licenciados del ejército de la isla de Cuba, que, como los anteriores, fueron trasladado inmediatamente por el ferro-carril de circunvalacion al vecino pueblo de Leganes.

Esta noche saldrá para Mircia en uso de licencia el subsecretario del ministerio de la Gobernacion, D. Lope Gisbert. Durante su ausencia se encargará interinamente del despacho de la subsecretaria el director de Establecimientos penales, Sr. Villalba.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15'35 al contado y fin de mes, y 15'45 a fin del próximo.

DES PACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 8.—El Vaticano está haciendo gestiones cerca de las potencias a fin de que sean respetados los derechos de la Iglesia de Bulgaria, que reconoce la autoridad del Sumo Pontifice.

BOMBAY 8.—Corre el rumor de que los afganos han tomado la ofensiva, atacando a las tribus independientes del

Sudeste del Afghanistan por haberse mostrado aquellas partidarias de los ingleses.

PARIS 7.—Los periódicos de esta tarde dicen que el mariscal Mac-Mahon ha firmado hoy el decreto fijando para el 5 de Enero de 1879 las elecciones para la renovación de la tercera parte de Senado.

PESTH 8.—El Parlamento húngaro se reunirá el 17 del corriente. La solución de la crisis ministerial no se resolverá antes del 30.

GLASGOW 8.—Han suspendido sus pagos las casas de Simon Armadores y Reufrew, Kosze Colin y Dunlop.

VIENA 8.—Ayer y anteañoche se han librado serios combates entre austriacos y bosniacos. La pérdida por parte de las tropas austriacas han sido muy sensibles.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

Art. 9.º Cuando el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades alegados sean de los comprendidos en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de inutilidades que acompaña a este reglamento, los Ayuntamientos se limitarán exclusivamente a consignar en actas con la mayor claridad y exactitud dichas alegaciones, designando los defectos ó enfermedades alegados con sus denominaciones vulgares y con las técnicas, si esto último fuere posible.

Art. 10. Asimismo los Ayuntamientos harán constar para cada mozo, a continuación de los anteriores datos, y de conformidad con lo dispuesto en los dos precedentes artículos, los acuerdos que hayan adoptado, en la inteligencia de que estos deberán ser:

o La declaración de soldado, y el aviso público de que el mozo queda obligado a concurrir al juicio de excepciones que ha de celebrarse ante la Comisión provincial por no tener ni padecer defecto ni enfermedad de los incluidos en la primera clase del cuadro que acompaña a este reglamento.

o La exencion del servicio porque tiene ó padece tal ó cual defecto ó enfermedad de los comprendidos en la primera clase de dicho cuadro. En este último caso, cuidarán de que quede explícitamente consignado el número con que está marcada dicha inutilidad en la mencionada clase, su nombre vulgar, y si fuese posible, el técnico con que sea conocida en la ciencia.

Art. 11. Se reserva a los interesados en el reemplazo el derecho de reclamar por escrito ó de palabra ante el alcalde contra todas y cada una de las exenciones del servicio en el ejército y en la marina, por causa de inutilidad física, acordadas por el respectivo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que hayan de presentarse a juicio de excepciones ante la respectiva Comisión provincial.

Art. 12. Siempre que sea posible procurarán los Ayuntamientos que queden consignadas a continuación de los antecedentes personales de cada mozo, a que se refiere el artículo 7.º, las reclamaciones ó protestas que formulen los interesados en el sorteo por sí ó por medio de sus legítimos representantes, contra los mencionados acuerdos, anotando la persona ó personas que hagan estas reclamaciones ó protestas.

Art. 13. Las reclamaciones ó protestas de los interesados en el reemplazo contra los acuerdos de los Ayuntamientos declarando la exencion del servicio en el ejército y en la marina por causa de inutilidad física quedan a aquellos el carácter de ejecutivos. En su consecuencia, los mozos a quienes se refieren dichos acuerdos serán provisionalmente considerados como soldados, dejando la resolución del caso a la Comisión provincial.

Los Ayuntamientos harán consignar en acta el nombre y apellidos del interesado ó interesados que hayan formulado dichas protestas ó reclamaciones.

Art. 14. Los interesados en el sorteo que por sí ó por medio de sus legítimos representantes, padres, tutores, curadores, encargados, etc., etc., ejerzan el derecho de reclamacion que se les concede por el precedente artículo contra las exenciones del servicio por causa de inutilidad física acordada por los Ayuntamientos, no tendrán obligacion de satisfacer cantidad alguna a título de derecho de reconocimiento facultativo, a no ser en los casos de reclamacion temeraria como en los de falta de un brazo ó de una pierna, en cuyos casos la Comisión provincial decidirá si los gastos inderidamente causados deben ser satisfechos por el reclamante.

Art. 15. El alcalde hará constar en el expediente formado en el Ayuntamiento para las operaciones del reemplazo todas las reclamaciones ó protestas que se hagan a su autoridad, por escrito ó de palabra, a que se refiere el anterior artículo, señalando la fecha en que le hayan sido expuestas.

Art. 16. Los acuerdos de los Ayuntamientos declarando la exencion del servicio en el ejército y en la marina por causa de inutilidad física tendrán carácter de ejecutivos cuando subsistan sin reclamacion ni protesta alguna por parte de los interesados en el reemplazo del año corriente, hasta el día anterior al en que los mozos llamados a este servicio emprendan oficialmente la marcha para la capital de la provincia respectiva, y en las capitales de provin

cia hasta el día anterior al en que los mozos de ella se hayan de presentar a juicio de excepciones ante la Comisión provincial.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Anoche a las siete se presentó un joven en la lonja del Alumino que hay en la calle de Carretas, esquina a la de Atocha solicitando el cambio de 3.000 reales en plata por igual cantidad de oro. El dependiente puso sobre el mostrador la referida suma y antes de sacarla la plata que habia dicho llevaba para el cambio cogió el dinero del mostrador, se lo echó en el bolsillo y salió corriendo en direccion de la calle de Espoz y Mina donde fué detenido por los agentes de la autoridad. Conducido al juzgado de guardia donde fué registrado, no se le encontraron más que 2.100 rs. faltándole 900 que no se sabe donde los habia ocultado.

Leemos en un colega: "Corria anoche el rumor de que a altas horas de la última madrugada habian intentado robar en la calle de Isabel la Católica a un título de Castilla que se dirigia en carreta abierta hacia su palacio. Para conseguir su intento los ladrones, segun se decia, pretendieron sacar del carruaje al trasnochador aristócrata tirándole un lazo, que no hizo presa merced a haberse espantado uno de los caballos, apartándose un poco de su direccion, librando así al caballero de ser cogido a lazo, y despues desbajado sin duda.

Los criminales, fracasado su intento, emprendieron la fuga, poniéndose en salvo.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor."

Las aguadoras del Prado han sido apremiadas por la contribucion de subsidio, medida que ha ocasionado la clausura de todos los puestos de agua.

Con una contribucion tan excesiva no pueden vivir esos industriales.

El director general de Aduanas ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de mandarnos un ejemplar de las *Ordenanzas generales de Aduanas*, aprobadas por real orden de 23 de Julio de 1878.

Ayer por la mañana ha visitado la casa núm. 33 de la calle de Segovia el teniente alcalde del distrito, y ha visto que en algunos cuartos, que no miden más de cinco metros cuadrados, habia en el que menos doce personas, contando en uno de ellos hasta veinte de uno y otro sexo.

Los individuos que se alojan en toda la referida casa son 400 próximamente. El señor alcalde presidente, a quien se ha dado cuenta de todo, tomará las medidas convenientes para corregir estos abusos.

En las primeras horas de la pasada noche abandonó a casa paterna con un galán, una bella y distinguida señorita, perteneciente a una familia muy conocida en la buena sociedad madrileña.

Hasta ahora, y a pesar de las activas pesquisas que se habian hecho por las autoridades y los padres de la jóven, no se habia logrado descubrir el paradero de la enamorada pareja.

Se ha mandado a la empresa del tranvia de Chamberi que levante una de las dos vías que ha establecido en la calle de Puencarral, por resultar obstruída la calle para el libre tránsito.

Ya podia haberse observado antes de ahora la estrechez de dicha calle, y no estaria paralizada las obras con este entorpecimiento.

La eminente trágica Adelina Ristori va a presentar al público de Madrid una verdadera celebridad literaria, que es al mismo tiempo una de sus grandes creaciones; nos referimos al drama *Maria Antonieta*, que el distinguido literato italiano Sr. Giacometti escribió expresamente para la señora Ristori. La creacion de ese gran papel ha costado a la inspirada atriz cinco meses de estudios y afanes, hasta conseguir presentar el verdadero y exactísimo retrato de la malograda reina.

Cada representación del drama *Maria Antonieta* ha sido en todas partes una verdadera solemnidad; el público cree asistir a los tristes sucesos que se relatan, y la ilusion es completa, lo mismo por la interpretación de la Sra. Ristori que por la propiedad de la escena, trajes y demás accesorios. A los actos preceden sinfonias escritas por los maestros Giorza, Faccio y Stoepe, sobre motivos populares de aquella época, lo cual es de grandísimo efecto.

La primera representación, que se verificará hoy miércoles, será la 388 de esta grande y magnífica obra.

VARIOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes: La vigésima octava para amortizacion de renta perpetua interior y exterior correspondiente al presente mes.

Arriendo de los derechos de arancel en los portazgos de Yanco y San Roque, provincia de Toledo.

Idem de la caza de varios montes del término municipal de Huyo de Manzanares.

Acopios para la conservacion de varias carriteras de Palma (Balears).

Suministro de pan para los establecimientos de Beneficencia, Hospicio y Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Idem de pan y pienso a las tropas y caballos del ejército de Jaen.

Obras de reparacion de la iglesia de Montanchez.

PAGOS.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 9 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 44, números 45 a 49 y parte del 50 de sorteo, que comprenden los números 9, 35, 48, 41, 50, 14 y 13 de presentación.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que el día 9 se satisfaga el importe de las facturas de intereses de obligaciones de ferro-carriles correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio, cuya numeracion es la siguiente:

Obligaciones generales, facturas números 4.149 a 4.167.

Idem de Alar a Santander, números 128 a 132.

La Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1878, facturas números 944 al 954 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 544 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, factura número 503 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Julio de 1878, facturas números 321 al 328 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1876, factura número 233 de señalamiento.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 50, número 51 y parte del 52 de sorteo, que comprenden los números 13, 39 y 28 de presentación.

La de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 10 del corriente el pago en metálico de los libramientos expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados en la misma hasta la fecha con arreglo a su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes a los Ayuntamientos que a continuacion se expresan:

Ayuntamientos de Valdespina, Valdeolmillos, Amayuelas de Arriba y Cevico de la Torre, pertenecientes a la provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Veilla de Ebro, perteneciente a la provincia de Zaragoza.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra.

LONDRES 9.—La opinion pública está muy preocupada ante la inminencia de la guerra entre la Gran Bretaña y el Afghanistan.

El periódico *el Standard* dice esta mañana que el ejército que está sobre la frontera a la entrada de los desfiladeros de Khyber, espera solo refuerzos para emprender inmediatamente el ataque de Alimudsy, cuya posicion están reforzando activamente los afganos, habiendo construído en sus inmediaciones importantes defensas de campaña, para cuyo ataque son necesarias mas fuerzas de las que se habia creído en un principio.

Los ingleses se están fortificando en las inmediaciones de Peshawur ó Peshara.

Se ha madado a dicho punto, artilleria gruesa.

VIENA 9.—Los periódicos austriacos de hoy reconocen que los combates librados en Bosnia el 6 y el 7 del actual han costado pérdidas importantes al ejército austriaco.

CONSTANTINOPLA 9.—No se ha confirmado la noticia de haber sido asesinada cerca de Podgoritza, por los albaneses insurrectos, un alto funcionario turco, portador de órdenes del Gobierno.

BOLSA.

BONOS PUBLICOS.		CURSOS PRECIOS	
		Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	15'42	15 37	
Idem en 4 por 100.....	15'25	15 45	
Idem en 2 por 100.....	15'35	15 55	
Pagueños.....	00'00	00 00	
Renta perp. exterior..	15'60	15 90	
Pagueños.....	15'95	16 00	
Amortizable, 2 por 100.	33'15	33 05	
Idem exterior.....	00'00	35 80	
Cuota del personal...	00'00	00 00	
Billetes Hipotecarios..	00'00	00 00	
Bonos del Tesoro.....	85'00	85 85	
Idem 2.ª emision.....	00'00	86 00	
Id. cantidades pequeñas	85'06	85 90	
Renta Caja Depositos..	00'00	91 00	
Cédulas del B. H. 70ª.	00'00	00 00	
Id. de 6 0/0.....	95'60	00 00	
Obliq. del Banco y T.º	97'60	97 60	
Idem en pagueños.....	00'00	97 65	
Idem serie exterior.....	97'70	97 60	
Idem en pagueños.....	00'00	00 00	
Carpa del Tesoro sobre productos de Aduanas	96'85	96 60	
Obras públicas, 1878..	50'00	50 00	
Narcocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	30'32	30 20	
Id. del 2.º de Julio 1874.	00'00	00 00	
Id. emision de 1875.....	00'00	00 00	
Id. de 1876.....	00'00	00 00	
Id. de 1877.....	00'00	00 00	
Id. de 1878.....	00'00	00 00	
Id. de 20.000 rs.....	30'00	30 25	
Id. de Alar a Santander	00'00	00 00	
Banco de España.....	248'50	248 00	
Londres, 490 días fecha.	47 80	47 75	
Paris, a 8 días fecha...	4'98	4 97	

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100

1.º id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Depones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exteriores convenido, 3.º de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corriente, 21 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 68'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'80.—Id. id. 31 de Diciembre de 1877, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 67'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'90.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Ben.
Albacete...	1/8	"	Palencia...	"	3/8
Alcoy...	"	3/8	Pal. M.ª	"	1/4
Alicante...	"	1/4	Pampal...	"	1/4
Almería...	"	1/8	Portv...	"	1/4
Avila...	par	"	Reta...	"	3/8
Badajoz...	"	1/8	Salam...	par	"
Barcelona...	"	3/8	S. Sebast.	"	3/4
Bejar...	par	"	Santder...	"	3/8
Bilbao...	"	5/8	Santiago	"	1/2
Burgos...	par	"	Segovia...	"	1/8
Caceres...	par	"	Sevilla...	"	1/4
Cádiz...	"	3/8	Soria...	par	"
Cartagena...	"	3/8	Tarrag...	"	1/8
Castellon...	par	"	Tenerife...	"	1/4
C. Real...	par	"	Ternel...	"	1/4
Córdoba...	"	1/4	Toledo...	1/4	"
Coruña...	"	3/8	Tudela...	1/4	"
Cuenca...	par	"	Valencia	"	3/8
Ferrol...	"	1/8	Valladol.	"	3/8
Gerona...	"	1/4	Vigo....	"	1/8
Gijon...	"	1/2	Vitoria...	"	1/4
Granada...	"	1/4	Zamorá...	3/8	"
Guadala...	1/8	"	Zaragoza	"	1/4
Haro...	"	1/4			
Huelva...	"	3/4	Habana....	"	"
Huesca...	"	1/8	Puerto Rico	"	"
Jaen...	par	1/8	Burdeos, a 8	"	"
Jerez F.ª	"	1/8	días vista.	"	"
Leon...	"	3/8	Marsella, a id.	"	"
Lérida...	"	1/8	Lisboa, a id.	"	"
Linares...	par	1/2	Hamburgo, a	"	"
Logroño...	"	1/8	idem.....	"	"
Lorca...	par	"	Génova, a id.	"	"
Lugo...	"	3/8			
Málaga...	"	1/2			
Múrcia...	"	1/4			
Orense...	"	1/4			
Oviedo...	"	1/2			

SECCION RELIGIOSA.

FANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará a San Francisco de Borja con misa solemne y sermón que predicará D. Bernardo Barb Jero, y por la tarde a las cinco completas y reserva.

Continúa en las monjas de Santa Catalina la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Pedro Alcántara.

Segue celebrándose por la noche la novena de Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de San Andrés, y dirá hoy el sermón D. Vicente Manterola.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, agramados de impuestos y con cosechas mermaadas por contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aun en sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan gárrula como esteril, sino ya fecunda en innumeros perjudicados.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades ó intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día 10 céntimos...

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día 10 céntimos...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO... se insertan en este periódico...

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Nicasio y S. Fermín obs. y s. German.

Seccion mercantil.

Table with columns: PESCADERIA, Clases y precios del pescado vendido hoy.

Anuncios.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieren perder su salud deben preferir a todos el tan elogiado papel de caña de azúcar...

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos...

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA. Calle de la Trapería...

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios...

PARA LA HABANA,

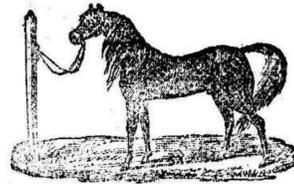
con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para ambos puntos carga a flete y pasajeros, para quienes posea comodidades de toda clase...



NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella...

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería...

La Moda Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones...

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia...

EL

CHATO DE BENAMEJJI

VIDA Y MILAGROS DE UN GRAN LADRON,

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Sabido es de que admirable manera retrata el eminente novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez...

El bandido andaluz es un tipo muy curioso, en que hay tanto de generosidad como de infamia...

El gran autor de El Cocinero de Su Majestad, de Luisa Amparo, de Martín Gil, de D. Juan Tenorio...

No tenemos que decir mas sino que en El Chato de Benamejji, no solo ha sostenido la valía de su ingenio...

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillo y DOS REALES el doble.

Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura...

En el trascurso de la publicacion recibirán gratis los señores suscritores excelentes LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

¿Quereis conservar la juventud y la frescura del cutis? ¿Quereis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el maravilloso y único EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs.—6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos...

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro...

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva...

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Murcia, D. Lucas Serrano. MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

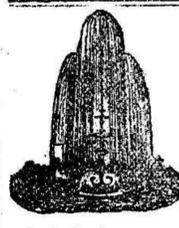
Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros.

Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo...



Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos...

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 céntos...

DE «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.